

Resumen

Este trabajo se propone reflexionar sobre las violencias contra las mujeres a la luz del trabajo *“El Segundo Sexo”* de Simone de Beauvoir. Teniendo en cuenta que las situaciones violentas a las que las mujeres nos vemos sometidas cotidianamente son históricas, los aportes de Beauvoir se actualizan en tanto que nos brindan claves para pensar-nos. Las violencias, son herramientas útiles del patriarcado para disciplinar y ubicar a las mujeres en su lugar de *“Otro”* subordinado. Si bien el contexto en el que nació *“El Segundo Sexo”* es distinto del de hoy, coincidimos en que hay condiciones que no han cambiado para las mujeres. Las situaciones de violencia suceden y se acrecientan. En esta línea, los discursos legitimadores de la violencia y de la violación adquieren un rol importante en la reflexión que nos convoca ya que sin ellos no podrían perpetuarse. En definitiva, visitar y revisitar la obra de Beauvoir nos recuerda que la libertad y la emancipación de las mujeres no será realidad cotidiana hasta tanto podamos transitar autónomamente el mundo, decidir sobre nuestros cuerpos, vidas y destinos.

Palabras Clave: violencias contra las mujeres, Simone de Beauvoir, discursos, medios, violencia simbólica

Abstract

This work intends to reflect on violence against women in the light of work *"The Second Sex"* by Simone de Beauvoir. Considering that violent situations to which are subjected women are historical, Beauvoir's contributions are restated given that, offer keys to think of ourselves. The violences, are useful tools of the patriarchy to maintain women discipline. Besides, women are collocated in a place of *"another"* subordinate. Although the context in which was born *"The Second Sex"* is different from today, there are conditions that have not changed for women. Violence situations happen and are increased. the discourses that legitimize violence and violation, have an important role in the reflection that summons us. Finally, visit and revisit Beauvoir's work reminds us that women's freedom and emancipation not will be posible until we can travel the world with autonomy, and decide about ours lives, bodies, and destinies.

Keywords: violence against women, Simone de Beauvoir, speeches, media, symbolic violence

Introducción

1 Una primera versión de este trabajo fue presentada en el Coloquio Internacional: *Cuerpo y política. Un Guiño a Simone de Beauvoir*. 25 y 26 de febrero de 2013, CEA (Centro de Estudios Avanzados). Córdoba. Argentina.

2 Licenciada en Comunicación Social. Becaria Doctoral de CONICET. Temas de investigación: comunicación y género. Construcciones de sentido, discursos y violencia contra las mujeres.

Este trabajo busca reflexionar sobre las violencias contra las mujeres a la luz de los aportes que Simone de Beauvoir brinda en su obra *“El Segundo Sexo”*. La conexión entre preocupaciones teóricas sobre violencia de género³ y la figura y obra de Beauvoir no es usual, más que dicho término ha sido construido en los últimos años. Sin embargo, luego de un intenso trabajo de relecturas y revisitas, creemos que es posible brindar algunas notas para profundizar en la problemática. Si entendemos que las situaciones de violencia contra las mujeres son históricas dada su condición de *Otro*, inferior y dominada, los aportes de la clásica autora se actualizan. Asimismo, si bien el mundo en el que nació *“El Segundo Sexo”* dista del de hoy, coincidimos en que hay condiciones que no han cambiado para las mujeres. Las violencias y violaciones continúan sucediendo y se acrecientan. Para Rita Segato, la violencia extrema y la violación se presentan como un acto disciplinador contra aquella mujer que ‘sale’ del ‘lugar’ asignado por la cultura. Es decir, la mujer que amenace la libertad del varón y su lugar de privilegio en el mundo, se encontrará con un ‘acto-castigo’ moralizador. En otras palabras, la violencia contra las mujeres es una herramienta del sistema sexista⁴ cuyo fin es perpetuar la otredad, sumisión y subordinación de las mismas.

Las relaciones jerárquicas y desiguales de poder entre varones y mujeres, los habilita a acceder a nuestros cuerpos. Es la violencia parte constitutiva de estas relaciones mientras que es la dimensión simbólica de la misma la que hace posible su legitimidad y naturalización. Segato sostiene que esa dimensión de la violencia, prácticamente inseparable de la estructura misma, es la que dificulta su erradicación. En este sentido, en este trabajo se referencia el rol fundamental que tienen los discursos hegemónicos, particularmente los producidos por los medios de comunicación, en la perpetuación de la violencia de género.

Las violencias contra las mujeres

3 Hay diversas definiciones y abordajes sobre la violencia contra las mujeres así como también discusiones sobre las diferencias entre violencia contra la mujer y violencia de género. Por nuestra parte entendemos que, cuando hablamos de violencia contra las mujeres, no podemos hacerlo por separado de la noción de género “porque se basa y ejerce en y por la diferencia social entre mujeres y varones. (...) La violencia basada en el género revela la diferente distribución del poder, reforzando así la desigualdad y la subordinación social de las mujeres y favoreciendo que éstas se transformen en las destinatarias de diversas violencias estructurales y coyunturales” (Velázquez en Gamba y otras, 2009: 358).

4 Entendemos por sexismo “el mecanismo por el que se concede privilegio a un sexo en detrimento del otro” (Contreras en Gamba y otras, 2009: 298).

Simone de Beauvoir dice que “este mundo siempre ha pertenecido a los varones” ([1949] 2010: 63) y en este marco, ser mujer e intentar ocupar, circular y hacer uso de ese mundo se convierte en un problema. La otredad de la que la autora habla es una de las claves para pensarlo:

ella no es otra cosa que lo que el hombre decida que sea; así se la denomina «el sexo», queriendo decir con ello que a los ojos del macho aparece esencialmente como un ser sexuado: para él, ella es sexo; por consiguiente, lo es absolutamente. La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. El es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro ([1949] 2010:18).

Ser *lo Otro* en un orden patriarcal⁵, en el cual las relaciones de poder son profundamente desiguales entre varones y mujeres (complejizando tal cuadro si pensamos en la clase, la nacionalidad, la raza, la edad) nos coloca en el lugar de inferioridad, nos prescribe como único destino la sumisión y nos hace factibles de dominación. Siguiendo a la autora que nos convoca, la alteridad de la mujer, al no poder ser ubicada como producto de un hecho histórico, aparece como un Absoluto. Algo dado, natural.

Cuando un individuo o grupo de individuos es mantenido en situación de inferioridad, el hecho es que es inferior; pero sería preciso entenderse sobre el alcance de la palabra ser; la mala fe consiste en darle un valor sustancial cuando tiene el sentido dinámico hegeliano: ser es haber devenido, es haber sido hecho tal y como uno se manifiesta; sí, las mujeres, en conjunto, son hoy inferiores a los hombres, es decir, que su situación les ofrece menos posibilidades: el problema consiste en saber si semejante estado de cosas debe perpetuarse (Beauvoir, [1949] 2010: 26).

La situación de inferioridad en la que somos ‘puestas’ por un sistema históricamente pensado por y para varones, por un lado facilita, promueve y justifica las violencias contra las mujeres y, por otro, son los distintos tipos y manifestaciones

5 Si bien esta categoría ha sido cuestionada por algunas corrientes dentro de los estudios feministas y de género, entendemos que desde nuestra perspectiva teórica y a los fines de este trabajo, resulta útil y la definimos como “un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclase e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (Fontenla en Gamba y otras, 2009: 260).

de la violencia, herramientas útiles para perpetuar ese estado de cosas del que nos habla Beauvoir porque, tal como expresa, reconocer a la mujer como semejante, como *Sujeto*, implica perder privilegios, sacrificar todos los beneficios que de tal condición extraen.

Asimismo, las explicaciones de corte biologicista, que justifican la supuesta inferioridad de las mujeres, han conformado un sentido común que posibilita que esa inferioridad se presente como natural⁶ para toda la sociedad. Simone de Beauvoir dice que los datos biológicos son elementos esenciales de la situación de las mujeres, pero no constituyen un destino petrificado para ellas, no explican por qué ella es lo *Otro*, no la “condenan a conservar eternamente ese papel subordinado”.

En la cuarta parte de su libro, titulada “*La Formación*”, ella afirma:

no se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como otro ([1949] 2010: 207).

La problemática de la violencia de género no se reduce – o al menos no debería– a la violencia física y/o sexual. Esta forma de violencia se presenta como la punta de un ‘iceberg’ de unos mecanismos más o menos invisibles que hacen que las mujeres todas, en mayor o menor medida, seamos violentadas por el sólo hecho de ser mujeres. La violencia cruenta, física y sexual constituye el extremo de prácticas violentas patriarcales aún mayores que, basadas en esa supuesta inferioridad de las mujeres justificada por la biología, son legitimadas en el orden cultural.

En el capítulo titulado “*La joven*”, Beauvoir sostiene interesantes ideas en relación a esto. En primer lugar, a las mujeres se nos educa para “esperar” al “Hombre”. Si bien en la actualidad esto es discutible dado los avances de las mujeres en cuanto a su autonomía, el “ser para otros” sigue siendo una idea-fuerza vehiculizada por discursos sexistas. El mito de *Mujer=esposa= madre* se complementa

6 Para el italiano Antonio Gramsci, sentido común es: “una concepción del mundo mecánicamente impuesta por una criatura extraña, por uno de los muchos grupos sociales en los que todos están automáticamente involucrados desde el momento de su entrada en el mundo consciente” (1971:323). Al comprender este concepto en el marco de la Teoría de la Hegemonía conectamos la representación ideológica con la cultura: la hegemonía requiere que las aseveraciones ideológicas lleguen a ser creencias culturales evidentes por sí mismas. Su eficacia depende de que las personas subordinadas acepten la ideología dominante como la realidad normal o como el Sentido Común. La hegemonía lleva implícito el intento de generalizar los valores particulares de un sector social para el conjunto de la población, naturalizándolos.

con el de *Mujer=objeto de deseo para otros*. Las hijas son preparadas por los padres y las madres para el matrimonio o, al menos, para que “consigan” una pareja heterosexual. El resto de las aspiraciones y/o posibles decisiones de las jóvenes quedan en un segundo plano. El paso de la niñez a la adolescencia es distinto para mujeres y varones. La formación que tanto unos como otras reciben se distancia en cuanto a valores, visiones de mundo, destinos. La joven se liberará del padre pero se subordinará a “otro amo”. Ella no conquista su porvenir activamente porque no ha sido preparada para ello como el varón. Al contrario, el mensaje que desde siempre le ha llegado, la invita a tomar una actitud pasiva.

Por otro lado, dice la autora que “hacia los trece años es cuando los chicos hacen un verdadero aprendizaje de la violencia, se desarrolla su agresividad, su voluntad de poder, su gusto por el desafío; y es justamente en ese momento cuando la chiquilla renuncia a los juegos violentos” (Beauvoir, [1949] 2010: 271). A la muchacha, menstruación mediante, se le prohíbe ensanchar los límites de lo posible, salir, explorar, las actitudes conquistadoras está vedadas, entre ellas, la violencia. Por el contrario, los varones son formados en ella y en ella se autoafirman. Las mujeres crecen y se forman en un conjunto de situaciones que desarrollan su “complejo de inferioridad”. “(...) la adolescente no halla a su alrededor los estímulos que se conceden a sus hermanos; sino, muy al contrario, se quiere que sea también una mujer, y necesita acumular las cargas de su trabajo profesional a las que implica su feminidad” ([1949] 2010: 274).

Las jóvenes son/deben ser formadas en el ámbito del hogar. Beauvoir afirma que “de la muchacha se exige que permanezca en casa, se vigilan sus salidas: no se la estimula en modo alguno para que tome en sus manos sus propias distracciones y placeres” ([1949] 2010: 275) y aclara que si bien, las mujeres no tienen esas iniciativas porque no han sido educadas para ello, hay un elemento cultural que también influye.

Las costumbres les hacen difícil la independencia. Si vagabundean por las calles, las miran, las abordan. Conozco muchachas que, sin ser tímidas en absoluto, no experimentan ningún placer en pasear solas por París, ya que, continuamente importunadas, necesitan estar siempre en guardia; y, en tales condiciones, todo placer desaparece. Si las chicas estudiantes recorren las calles en alegres bandadas, como hacen los estudiantes, dan un espectáculo; caminar a grandes pasos, cantar, hablar a gritos, reír a carcajadas, comerse una manzana, son otras tantas provocaciones, y se harán insultar o seguir o abordar ([1949] 2010, 275).

Esta histórica división del mundo es violenta y, si bien tenemos que decir una vez más, que el panorama difiere en la actualidad, aún es parte del sentido común compartido, que, frente a las amenazas de violencia y violación, es “más seguro” quedarse en casa. Asimismo, esa sensación de miedo que se presenta cuando efectivamente, una mujer se anima a zanjar la división entre lo público y lo privado (en cualquier ámbito) tiene un asidero más profundo que un acto violento concreto y específico. Es decir, puede no haber golpes ni violación, sin embargo la violencia de género está presente.

Sobre esto es que Segato habla cuando refiere a la dimensión simbólica de la violación. Para ella un ejemplo por excelencia de “violación metafórica” es la “mirada fija masculina en su depredación del cuerpo femenino fragmentado. (...) la mirada fija, como la violación, captura y encierra a su blanco, forzándolo a ubicarse en un lugar que se convierte en destino, un lugar del cual no hay escapatoria, una subjetividad obligatoria” (2003: 41). Por tanto, para la autora la violación forma parte de una estructura de subordinación que es anterior a cualquier escena que le dé concreción.

Aquí es necesario detenerse para decir que, cuando nos referimos a violencia de género, no podemos dejar de lado la educación que recibimos al respecto tanto mujeres como varones. Unas formadas – más o menos explícitamente- para la docilidad, la abnegación y la sumisión, alejadas de toda actividad que implique algún grado de violencia; ellos educados a partir de ella.

En este orden, para Segato los varones aprenden a violar. Es más, para ella la violación es para ellos un “mandato” del sistema patriarcal. Asimismo, aclara que las violencias que perpetran los varones contra las mujeres no deben analizarse desde un punto de vista individual y/o patológico ya que son producto de una historia, un orden cultural y social. Como sostiene un lema feminista “un violador no es un enfermo, es un hijo sano del patriarcado”.

Alrededor de la violencia física, mayormente visibilizada, existe un entramado de otras violencias que posibilitan mantener el orden sexista del mundo. Rita Segato ha denominado “violencia moral” al más eficiente mecanismo de control social y de reproducción de las desigualdades.

Por su sutileza, su carácter difuso y omnipresencia, su eficacia es máxima en el control de las categorías sociales subordinadas. En el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquinal, rutinaria e irreflexiva y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación (2003:115).

Para la autora, al hablar de violencia contra las mujeres, es indispensable separar analíticamente, a la física de la moral, psicológica y simbólica⁷ porque, tal como argumenta, estas últimas se sirven de mecanismos mucho más sutiles e invisibles que permiten conservar el orden del mundo. “Los aspectos casi legítimos, casi morales y casi legales de la violencia psicológica son los que me parecen revestir el mayor interés, pues son ellos los que prestan la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema” (Segato, 2003:114).

Es decir, esta violencia moral se presenta como la forma más eficaz de reducir la autoestima, la autoconfianza y obstaculizar la autonomía de las mujeres. Frases como ‘vos no podés porque sos mujer’, el acoso en las calles o la mirada fija masculina a la que aludimos líneas arriba, se conforman como expresiones de esta violencia que sustenta la alteridad de la mujer, su lugar de *Otro*, inesencial. Ante esto, cuando Segato se refiere a violencia moral, incluye todo lo que envuelve agresión emocional, aunque no sea ni consciente ni deliberada:

Entran aquí la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad y trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral. Y es importante enfatizar que este tipo de violencia puede muchas veces ocurrir sin cualquier agresión verbal, manifestándose exclusivamente con gestos, actitudes, miradas. La conducta opresiva es perpetrada en general por maridos, padres, hermanos, médicos, profesores, jefes o colegas de trabajo (2003: 115).

Asimismo, la autora en su trabajo enumera las formas más corrientes de violencia moral en América Latina: control económico; control de la sociabilidad: cercenamiento de las relaciones personales; control de la movilidad: cercenamiento de la libertad de circular, salir de casa o frecuentar determinados espacios; menosprecio moral: utilización de términos de acusación o sospecha; menosprecio estético: humillación por la apariencia física; menosprecio sexual: rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino o, alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual; descalificación intelectual: depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso; descalificación

7 Quien primero habló de violencia simbólica fue Pierre Bourdieu a la que describe como una “violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (2000: 12) y que se apoya en relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres, a lo que el autor llama “la dominación masculina”.

profesional: atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad (Segato, 2003: 116).

Ante lo dicho, entendemos que todas las mujeres de todas las clases sociales, de todos los niveles de instrucción, de todas partes del mundo, están expuestas a situaciones de violencia⁸ que, por todo lo que hemos explicado, son difíciles de reconocer como tal. También, por lo que ya Simone de Beauvoir nos contaba en 1949, sobre las situaciones que encarcelan a las mujeres producto de las costumbres y de la Formación.

Discursos y medios

Segato también manifiesta el rol importante que tienen los medios de comunicación en cuanto al tema que venimos abordando. Actualmente y casi todos los días, encontramos en los medios ‘casos’ de violencia y muertes de mujeres: femicidios. Cabe aclarar que el término *femicidio*⁹ es político y hace referencia al género femenino de homicidio.

Respecto al tratamiento mediático de la violencia de género, recientes estudios (Gil, 2012) indican que, por ejemplo los medios gráficos, han incluido en sus agendas esta temática que otrora no era considerada noticia, no obstante el tratamiento que recibe, necesita ser estudiado.

Por un lado, los discursos mediáticos, como otros discursos hegemónicos, han incorporado términos como ‘violencia de género’ y/o ‘femicidio’. Esto sin duda, se debe a la lucha de los movimientos feministas por visibilizar situaciones confinadas al ámbito privado del hogar para reivindicar sus aspectos políticos. Por otra parte, también tiene su correlato en la preocupación sostenida por parte de las organizaciones de mujeres acerca de la imagen, visibilización y tratamiento que los medios realizan sobre ellas, sus temas y problemas.

Por otro, sucede que los medios informan sobre muertes de mujeres pero no hacen referencia ni a las estructuras socio-culturales que las posibilitan ni a que se trata de una cuestión de derechos humanos. La mayoría de los discursos mediáticos,

8 Con esto no queremos decir que las situaciones de violencia que vivimos las mujeres son las mismas para todas. Por el contrario, éstas se complejizan al ser atravesadas por la clase social y/o la raza. Lo que sí entendemos desde estos postulados es que, todas las mujeres transitamos situaciones de violencia por el sólo hecho de ser mujeres, en algún momento de nuestras vidas.

9 El concepto fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

contienen fuertes marcas sensacionalistas mientras que las demás formas de violencias contra las mujeres quedan confinadas al mutismo. Este tratamiento, puede re-naturalizar el problema dado que los ‘casos’ se presentan aislados unos de otros, se fragmenta la problemática, se la despoja de complejidad y peso político y se mercantilizan las situaciones, entre otras acciones (Gil, 2012).

A propósito, nuestro país cuenta con una ley integral, basada en tratados y convenios internacionales de jerarquía constitucional, que promueve el acceso de las mujeres al derecho a vivir una vida libre de todo tipo de violencias, tanto en el ámbito privado como en el público, y se pronuncia sobre la violencia simbólica¹⁰ y mediática¹¹.

Sin embargo, la brecha entre la letra de la ley y la realidad concreta es aún difícil de acortar dadas las tensiones que se presentan entre las costumbres y el derecho. Rita Segato afirma que “lo que vemos es una ley, un contrato jurídico que, inescapablemente, se deja infiltrar por el código de status de la moral, una modernidad vulnerable a la tradición patriarcal sobre cuyo suelo se asientan y con la cual permanece en tensión” (2003:136). En este sentido, Simone de Beauvoir ya había escrito que en casi ningún país es idéntico el estatuto legal de la mujer al del hombre y que “con frecuencia, su desventaja con respecto a aquel es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una larga costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta” ([1949] 2010: 22).

En este orden, en relación al campo simbólico y a los medios, básicamente se trata de avanzar en la tarea emprendida hace décadas por los movimientos de mujeres y algunos organismos internacionales acerca de “la necesidad de que los medios de comunicación, en aras de la “libertad de empresa”, no vulneren ni discriminen los derechos humanos de las mujeres” (Chaher, 2013).

Últimas palabras

10 “Aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad” (Ley Nacional N° 26.485, art. 5, inc. 5).

11 “Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres” (La Ley Nacional N° 26.485, art. 6, inc. f).

Creemos que pensar las violencias contra las mujeres en relación con algunos de los aportes que brinda “*El segundo sexo*”, ilumina la problemática dándole la densidad que requiere para su estudio. Asimismo, de lo trabajado en este escrito se vislumbra la necesidad fundamental de atender a la violencia ‘moral’ y simbólica para desarticular todo tipo de violencias contra las mujeres. Si bien es necesario informar, continuar con campañas de concientización y elaborar estadísticas sobre la violencia física y sexual, entre otras acciones, la posibilidad de erradicar la violencia de género está también, en transformar los discursos sociales que, la mayoría de las veces, no hacen más que legitimarla.

En este sentido, coincidimos en que la ley desafía la moral, por tanto, es necesario legislar y/o evocar los marcos con los que ya contamos. “Sin simbolización no hay reflexión y sin reflexión no hay transformación” (Segato, 2003:143), idea que involucra a los medios de comunicación. En una entrevista publicada en internet, Rita Segato afirma que “la ley es importante no tanto en la producción de sentencias sino para consagrar categorías, con la potencia con que la ley las sacraliza. Cuando sacraliza una categoría la ley hace un trabajo de ir transformando la sensibilidad ética de la gente”. Por eso, creemos que es significativa la presencia en la agenda de los medios, de los temas y problemas de las mujeres como así también la incorporación de términos como *violencia de género*. No obstante, es necesario avanzar en capacitaciones y/o caminos de concientización acerca del tratamiento de estos temas más allá de su visibilización.

Autonomía, libertad y emancipación serán conquistadas cuando podamos transformar esa *argamasa* que legitima y justifica, casi automáticamente, el sexismo y las violencias contra las mujeres... cuando podamos transitar libres y seguras el mundo, decidir sobre nuestros cuerpos, vidas y destinos.

BIBLIOGRAFÍA

Beauvoir, Simone de ([1949] 2010): *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.

Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Chaher, Sandra (2013): “Medios: entre la libertad de expresión y la no discriminación”. En: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/medios-entre-la-libertad-de-expresion-y-la-no-discriminacion/> (23/11/2013).

Contreras, Graciela (2009): "Sexismo en educación". En: Gamba, Susana y otras (eds.): *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, pp. 294-298.

Fontenla, Marta (2009): "Patriarcado". En: Gamba, Susana y otras (eds.): *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, pp. 258-260.

Gil, Ana Soledad (2012): "La violencia de género en los medios de comunicación. Construcciones de sentido". En: CD de actas de las *III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Movimientos Sociales, Estados y Partidos Políticos en América Latina: (Re) configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia*. Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional de Cuyo.

Gramsci, Antonio (1971): *Selección Cuadernos de la cárcel*. Nueva York: International Publishers.

Ley Nacional Nº 26.485 (2009): *Violencia Contra La Mujer. Prevención, Sanción y Erradicación*. En: http://www.cnm.gov.ar/LegNacional/Ley_26485.pdf (08/12/2013).

Segato, Rita Laura (2012): *Las mujeres nunca han sufrido tanta violencia doméstica como en la Modernidad*. En: <http://www.kaosenlared.net/secciones/s2/memoria-historica/item/23298-entrevista-a-rita-segato-%E2%80%99Clas-mujeres-nunca-han-sufrido-tanta-violencia-dom%C3%A9stica-como-en-la-modernidad%E2%80%9D.html> (08/12/2013).

Segato, Rita Laura (2003): *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Velázquez, Susana (2009): "Violencia de Género". En: Gamba, Susana y otras (eds.): *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, pp. 357-359.